



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 MAY 2012	
Recibido	10:17 Hs.
Exp. N°	26196-PJT-c.v.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección de la Tercera Edad, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, se sirva informar lo siguiente:

- 1.- Cuantos Geriátricos de la Provincia, a la fecha no cuentan con la Habilitación Municipal correspondiente.
- 2.- Si el Gobierno Provincial, subvenciona geriátricos que no cuentan con dicha habilitación Municipal.
- 3.- Listado actualizado de todos los Geriátricos, tanto Públicos como Privados, con cantidad de plazas correspondientes a la Provincia.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
DIPUTADA PROVINCIAL
PRESIDENTA
COMITÉ DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO - F.P.V.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El siguiente pedido de informe, se solicita ya que en enero de 2009, la Dirección de la Tercera Edad, en referencia al Expte. 20805/08 ha informado que en la Provincia hay registrado 223 Geriátricos Privados, de los cuales 114 de los mismos no contaban con la Habilitación Municipal correspondiente.

Los Geriátricos son instituciones que albergan a personas mayores. Este grupo de edad ha estado creciendo en la pirámide de población, debido a la baja en la tasa de natalidad y la mejora de la calidad y esperanza de vida.

Estadísticamente contamos con una alta población de personas mayores, las condiciones de vida de dichas personas, en muchos casos, son



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

especialmente difíciles y se sientan postergados y excluidos. La atención brindada en los Geriátricos son pilares fundamentales para que sus residentes puedan vivir mejor.

En la Provincia de Santa Fe existe un gran número de demandas de personas que por uno u otro motivo no encuentran cabida en el sistema, por lo cual consideramos oportuno se nos informe sobre cual es el estado de situación de los geriátricos existentes y la cantidad de plazas que ellos albergan.

Por todo lo aquí manifestado, es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del siguiente proyecto.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
DIPUTADA PROVINCIAL
PRESIDENTA
BLOQUE PRODUCCIÓN Y TRABAJO - F.P.V.